



**Nombre de alumno: Karen Mayte Marroquín Morales.**

**Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez.**

**Nombre del trabajo: Mapa conceptual.**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Materia: Legislación en salud y enfermería.**

**Grado: 8vo cuatrimestre.**

**Grupo: B**

Comitán de Domínguez Chiapas a 05 de abril del 2024.

# ÉTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

## MORAL:

Se refiere a las creencias y prácticas de primer orden sobre el bien y el mal por medio de las cuales guiamos nuestro comportamiento; establece qué es lo bueno y lo malo.



## ÉTICA:

Ciencia práctica que estudia los actos humanos, vistos desde la bondad o maldad de los seres humanos.

## LIBERTAD:

Es un derecho sagrado e imprescriptible que todos los seres humanos poseen. La libertad es la facultad de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno.

## TIPOS DE LIBERTAD:

- La libertad de expresión.
- La libertad de culto.
- La libertad para vivir sin miseria.
- La libertad para vivir sin temor.

## LIMITACIONES DE LA LIBERTAD

Son los que contradicen su naturaleza y desvían de su bien, de su fin, de su obligación moral de personificarse, de hacerse persona.

# CÓDIGO DE ÉTICA DE ENFERMERÍA.

## RESPECTO A LA INTIMIDAD:

Es el respeto al paciente en cuanto a su cuerpo y a menudo se relaciona con la confidencialidad y el secreto profesional

Establece el estándar ético para la profesión y proporciona una guía para que los profesionales de la enfermería usen en el análisis ético y la toma de decisiones.

## SECRETO PROFESIONAL:

Es una subcategoría de la intimidad que engloba la parte de la información personal del paciente, con los hechos, las noticias y los documentos privados es decir que no deben ser revelados.

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación.
3. Mantener una relación estrictamente profesional

4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud.
5. Guardar el secreto profesional.
6. Procurar que el entorno laboral sea seguro.
7. Evitar la competencia desleal

8. Asumir el compromiso responsable de actualizar.
9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo

# ÉTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

## CONSENTIMIENTO INFORMADO:

No es un documento, es un proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el paciente y que se consolida en un documento.

Establece el estándar ético para la profesión y proporciona una guía para que los profesionales de la enfermería usen en el análisis ético y la toma de decisiones.

## OBJECCIÓN DE CONSCIENCIA:

Es la excepción individual que solicita el personal médico profesional y de enfermería adscrito al Sistema Nacional de Salud.

## EUTANASIA:

Es el acto deliberado de dar fin a la vida de un paciente, ya sea por su propio requerimiento o a petición de los familiares, y es contraria a la ética.

## DISTANASIA:

Es el uso de terapias desproporcionadas en relación a los riesgos/beneficios, prolongando la agonía.

## ORTOTONASIA:

Ortotanasia se refiere a permitir que la muerte ocurra en su tiempo, cuando deba de ocurrir.

## FUENTE BIBLIOGRAFICA.

- ❖ Antología de plataforma de la materia de Legislación en salud y enfermería, UDS.